



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CXV 3ra. Época

Culiacán, Sin., miércoles 18 de diciembre de 2024.

No. 153

ESTA EDICIÓN CONSTA DE DOS SECCIONES

PRIMERA SECCIÓN

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

Acuerdo.- Por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental.

3 - 19

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE SINALOA

Acuerdo de habilitación de días y horas inhábiles del año dos mil veinticuatro correspondiente al periodo comprendido del día 19 al 31 de diciembre de 2024, para llevar a cabo la Notificación de requerimientos de obligaciones omitidas en materia de Impuestos Federales.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA
Avance Financiero, relativo al Tercer Trimestre de 2024.

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Resumen de Convocatoria ADQ-007 Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales Nos. de Licitación ISIFE-ADQ-LPE-011-2024, ISIFE-ADQ-LPE-012-2024, ISIFE-ADQ-LPE-013-2024 y ISIFE-ADQ-LPE-014-2024.

Resumen de Convocatoria ADQ-008 Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales Nos. de Licitación ISIFE-ADQ-LPE-015-2024, ISIFE-ADQ-LPE-016-2024 y ISIFE-ADQ-LPE-017-2024.

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE SINALOA

Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

20 - 43

(Continúa Índice Pág. 2)

ÍNDICE

PODER LEGISLATIVO ESTATAL

Acuerdo Número 56 del H. Congreso del Estado.- Por el que se adicionan un Párrafo Quinto al Artículo 4o. y un Párrafo Segundo al Artículo 5o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Protección a la Salud.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

Acuerdo por el que se declaran como inhábiles para la realización de actividades de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, los días comprendidos del jueves 19 de diciembre de 2024 al viernes 03 de enero de 2025.

44 - 49

AYUNTAMIENTOS

Decreto Municipal No. 2 de Ahome.- Por el que se adiciona un numeral 5 al Párrafo Segundo del Artículo 38 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa.

Decreto Municipal Número. 71 de Mazatlán.- Por el que se reforma al segundo párrafo del artículo 64, así como la derogación de la fracción L del artículo 43, artículos 64 Bis, 64 Bis A, 64 Bis B, 64 Bis C, 64 Bis D, 64 Bis E y 92 Bis, todos correspondientes al Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Decreto Municipal No. 01 de Cosalá.- Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Cosalá, Sinaloa.

Decreto Municipal No. 02 de Cosalá.- Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Cosalá, Sinaloa.

Decreto Municipal No. 03 de Cosalá.- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Cosalá, Sinaloa.

50 - 109

AVISOS JUDICIALES

110 - 117

AVISOS NOTARIALES

117 - 120

AYUNTAMIENTOS

LIC. GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ahome, Estado de Sinaloa, República Mexicana, a sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento de Ahome, por conducto de la Secretaría de su Despacho, se ha servido comunicarme para los efectos correspondientes, el siguiente Acuerdo de Cabildo.

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 30 de octubre del 2024, el Honorable Ayuntamiento de Ahome, en ejercicio de las facultades conferidas por los Artículos 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 110, 111, 125 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 3, 27 Fracción I y IV, 79 y 81 Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, Sinaloa, tuvo a bien aprobar la adición de un numeral 5 al párrafo segundo del artículo 38 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 06 de diciembre del 2021; por lo que este Ayuntamiento legalmente constituido, expide el siguiente:

DECRETO MUNICIPAL N° 2

POR EL QUE SE ADICIONA UN NUMERAL 5 AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AHOME, SINALOA.

ARTÍCULO ÚNICO.- se adiciona un numeral 5 al párrafo segundo del artículo 38 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha lunes 06 de diciembre del 2021, para quedar como sigue:

Artículo 38. ...

1. al 11. ...

...

1. al 4. ...

5. Coordinación de Bienestar Psicosocial.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

R. NO. 1038 (33)

01C-18

Comuníquese al Ejecutivo Municipal para su sanción, publicación y observancia.

Es dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Ahome, Sinaloa, sito en Degollado y Cuauhtémoc de la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. GERARDO OCTAVIO VARGAS VÁNDEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



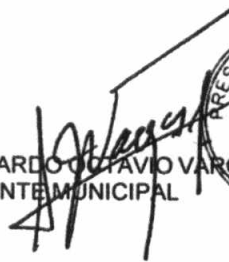


LIC. JUAN ANTONIO GARIBALDI HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio del Ejecutivo Municipal, sito en Degollado y Cuauhtémoc de la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. GERARDO OCTAVIO VARGAS VÁNDEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL





LIC. JUAN ANTONIO GARIBALDI HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO